

..... PONLO EN LA BALANZA

QUE ESTÉN PROTEGIDOS

Seguro
escolar

Acabaron las vacaciones y es momento de que los niños regresen a clases. Libretas, lápices, mochilas, uniformes, etc., todo listo para que los más pequeños de la casa no les falte nada. Pero ¿Te has preguntado si dentro de la escuela corren algún riesgo? o ¿Estás preparado por si llegaran a sufrir algún accidente?



Sabemos que al dejar a tus hijos en la escuela, pones en las manos de la institución educativa la vida y la protección de los que más quieres. Por esto, muchas escuelas cuentan con un seguro que protege y brindan tranquilidad a los padres de familia, estudiantes y empleados dentro de sus actividades escolares.

Seguro escolar para escuelas incorporadas

Se trata de un seguro de gastos médicos por accidente e indemnización por muerte accidental. Protege a los alumnos y al personal docente, administrativo y de intendencia de la institución educativa.

Este seguro brinda tranquilidad emocional y económica, tanto a los padres de familia como a los dueños de dichas instituciones, en caso de que se presente cualquier accidente amparado.

Este producto financiero te ampara ante actividades dentro de las instalaciones de la institución, así como todas las actividades extracurriculares organizadas y autorizadas por la misma. Así mismo, ampara los trayectos de la casa a la escuela y viceversa, siempre y cuando sean de forma directa y sin interrumpirse.

COBERTURAS

- **Rembolso de gastos médicos por accidente:** si el asegurado sufre algún accidente amparado, la aseguradora reembolsará los gastos médicos correspondientes en que incurra.
- **Indemnización por muerte accidental:** en caso de que el asegurado llegara a perder la vida, los beneficiarios recibirán la cantidad que se haya estipulado.

¿Qué pasa si tu hijo se encuentra en una escuela pública?

Cada Estado tiene su legislación, por ejemplo en la Ciudad de México el Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares, **“Va Segur@”**, creado por el gobierno, toma medidas para que los alumnos de escuelas públicas de nivel básico hasta medio superior, reciban la protección necesaria para preservar su integridad física, psicológica y social; además de recibir atención médica de urgencia en caso de requerirlo.

Este programa tiene la meta de garantizar la cobertura a todos los alumnos que se encuentren estudiando dentro del nivel pre-escolar, primaria, secundaria y media superior; incluyendo a los politécnicos, Centros de Educación Artística del INBA, Centros de Formación Deportiva de la Conade, Conaleps y Cetis, que se ubiquen en la CDMX; así como los beneficiarios del programa “Prepa Sí”, además de los alumnos inscritos en estancias infantiles, centros de desarrollo comunitario y centros de bienestar social urbano del Sistema Integral para la Familia (DIF-CDMX) sin límite de edad y a servidores públicos y prestadores de servicios que estén realizando actividades educativas con los alumnos (tales como docentes, personal que trabaje en las escuelas, así como aquellos que coordinen actividades).

RECUERDA PREGUNTAR SI LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUENTA CON ESTE TIPO DE SEGURO, ALGUNAS LO INCLUYEN DENTRO DEL PRECIO DE INSCRIPCIÓN, CONOCE LOS DETALLES.



"Va Segur@" cubre a todos los alumnos y maestros de los planteles antes mencionados, desde que salen de su domicilio con dirección a la escuela y de regreso, sin realizar ninguna desviación, durante la estancia dentro del plantel y en cualquier actividad que se realice dentro y fuera de la escuela.

Conoce las exclusiones de este seguro en www.vaseguro.cdmx.gob.mx, o marca al 01 800 836 3342 para obtener más información.

Recuerda que un seguro no es un gasto, es una inversión que puedes programar hoy, para evitar tener un mayor desembolso en un futuro. Antes de que tu hijo asista a la escuela, te recomendamos:

"VA SEGUR@" SUMAS ASEGURADAS

- Muerte Accidental \$100,000.00
- Pérdidas Orgánicas hasta \$100,000.00
- Gastos Médicos \$50,000.00 (Pago Directo)

- Verificar si la institución educativa cuenta con un seguro escolar.

- Analiza los beneficios del seguro que te ofrecen.

- Lee las condiciones generales de la póliza, así como las exclusiones.

- No te quedes con dudas.

¿Cómo haces uso de este servicio?

Llama en caso de accidente al **01 800 836 3342**, sigue las instrucciones que te indiquen y recaba la información solicitada en el aviso de accidente, que se encuentra disponible en <http://www.vaseguro.cdmx.gob.mx/>, para entregarlo con el médico u hospital que te hayan asignado.

SE CONSIDERA COMO ACCIDENTE CUANDO UNA PERSONA SUFRE UN DAÑO CORPORAL CAUSADO EN FORMA EXTERNA, SÚBITA Y VIOLENTA, NO PROVOCADA POR EL ASEGURADO. EJEMPLO: CAER DE UNA ESCALERA Y FRACTURARSE UN HUESO.

